

MODIFICA CALENDARIZACIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE MEDIO AMBIENTE, DEL CONCURSO FONDO VIDA EN COMUNIDAD GORE 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA N°697/2024.

Valdivia, 19 de agosto de 2024.

VISTOS:

1. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Ley N°1.263, de 1975 del Ministerio de Hacienda, orgánico de Administración Financiera del Estado;
5. La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
6. La Resolución N° 7, de 2019; y N° 14 de enero de 2023, ambas de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención de trámite de toma de razón.
7. El artículo 24, letra ñ, de la Ley N° 19175, que prescribe que "Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones".
8. Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, que proclama Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 363, de fecha 30 de abril de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo vida en comunidad Gore 2024, que rigió la concursabilidad en la subvención de Seguridad Ciudadana.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 362, de fecha 30 de abril de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo vida en comunidad Gore 2024, que rigió la concursabilidad en la subvención de Medio Ambiente.



3. Que, dado que el concurso fondo vida en comunidad GORE 2024 en las subvenciones de cultura, social y deporte están en su última etapa de adjudicación, se ha requerido más tiempo y funcionarios del previsto para atender dicha etapa, y con el fin de garantizar la transparencia en todo el proceso, es necesario modificar la calendarización de los concursos de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, adecuándolos a la capacidad real de respuesta del servicio.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE las Resoluciones Exentas N° 362 y 363, ambas de 30 de abril de 2024, que aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas de los concursos de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente en su caso, en el punto referente a la calendarización de las etapas de admisibilidad técnica y financiera y de evaluación técnica del concurso fondo vida en comunidad gore 2024 para ambas subvenciones, quedando como sigue:

SUBVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE		
ACTIVIDAD	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
Admisibilidad Técnica y financiera	-----	Hasta 16-08-2024
Evaluación técnica	Del 19-08-2024	Al 23-08-2024
Adjudicación	El 26-08-2024	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVE

LRM/CBM/cbm.

DISTRIBUCIÓN:

1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.

